



MUNICIPALIDAD DE ERCCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº 05 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **JUEVES 03//02/2011.**

HORA : **15:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ**

SECRETARIA : **CARLO ZANETTI CACERES**
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE
CONCEJO (S)

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

INVITADA : **SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE Q.**
JEFA ADM. Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Bien buenas tardes, damos por iniciada la reunión Ordinaria, correspondiente al día jueves 03 de febrero del año 2011, a las 15:15 horas.

Primer punto de la tabla.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

No hay acta anterior, puesto que correspondería a la reunión de ayer, las actas quedaran para su aprobación las próximas reuniones de concejo, por lo tanto no hay análisis.

SR. ALCALDE: Punto dos de la tabla.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

No hay correspondencia recibida ni despachada.

SR. ZANETTI: Con respecto al punto sobre la presentación de la propuesta del PMG, área municipal año 2011, no será presentada, por no encontrarse la Srta. Ana presente, puesto que ella estaba recopilando la información, por departamentos y trabajando en la elaboración de esta propuesta; se dejara pendiente para una próxima reunión.

La Srta. Silvia Pailahueque dará las explicaciones correspondientes, como ministro de fe y Jefa de personal.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Por qué no se encuentra la Srta. Ana Huenchulaf?

SR. ZANETTI: Desconozco el por que no viene hoy la Srta. Ana Huenchulaf, me avisaron que había llamado en la mañana, que no iba a asistir hoy día, no se si será por licencia medica o por otro motivo.

SR. ALCALDE : Continuando, dentro de la correspondencia hay una, que tiene que ver con el tema de los bienes muebles de la biblioteca, en la cual se dan de baja, por que se ha ganado un proyecto importante de reposición y hay que dar de baja los bienes antiguos, y es en relación al oficio N° 46, se adjunta el listado de bienes a dar de baja, presentado por la Srta. Susan Vega Castro, encargada de biblioteca, en esta nomina se señalan el numero de especies y en la calidad en que se encuentran, regulares, en mal estado y uno que se encuentra bueno.

SRA. MARIA ESPAÑA: Presidente, ya que estamos en correspondencia recibida, con respecto a los muebles que se dan de baja de la Biblioteca Municipal, en primer lugar quiero felicitar a la Sra. Susan Vega, por que ella fue capaz de postular al "Proyecto Fondo del Libro año 2010", es un merito de una funcionaria y vale la pena en esta reunión destacarla, por que realmente conocí los muebles que llegaron, son excelentes valiosísimos y ella sola hizo ese proyecto, sin ayuda municipal, ella está pendiente de todas las redes que tienen que ver con la biblioteca, felicitaciones para ella, y lo que me preocupa que junto a esto hay una inauguración de dichos muebles, a mi me preocupa el techo, que se encuentra en muy mal estado, producto del terremoto.

SR. ALCALDE: Ella es funcionaria municipal.

Con respecto a los fondos hace bastante rato, que los estamos esperando estos fondos, que tienen que llegar producto del terremoto, desgraciadamente no nos han transferido en la cual están todos los proyectos, que fueron aprobados en su



MUNICIPALIDAD DE ERGILLA
CONCEJO MUNICIPAL

momento y la SUBDERE, no ha generado los recursos, a pesar que se a insistido en varias ocasiones y como les decía no se le han generado a ninguna comuna los recursos.

SR. SOUGARRET: Eso demuestra que su gobierno es un mentiroso.

SR. ALCALDE: Se tiene que votar, para dar de baja los muebles hay una solicitud y posteriormente hay que hacer distribución de ello, estando algunos muebles regulares, tengo algunas peticiones de algunas organizaciones en la que les va ha servir como escritorio o para acomodar libros.

SRA. MARIA ESPAÑA: Agradecer, por la preocupación que tubo al entregar muebles a la estación médico rural, de Pidima,

SR. SOUGARRET: ¡Fueron distribuidos!, para que solicitan entonces dar la baja de estos.

SR. ALCALDE: Se le entrego a la estación medico rural, por que se necesitaba en forma urgente.

SR. ALCALDE: Tome la votación, del Ord. N° 46.

SR. ZANETTI: Se toma el acuerdo, para dar de baja los muebles que vienen en nomina adjunto en el Ord. N° 46, correspondiente a la Biblioteca municipal.

SR. SANDOVAL: Antes de votar, quiero sumarme a las felicitaciones a la funcionaria, por sus capacidades, compromiso en cuanto a su trabajo y por su puesto a quienes trabajan con ella. **Apruebo**

SR. PADILLA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Antes de votar me voy a referir al techo y a las reparaciones, por que había un proyecto ahí, no se ha terminado y parece que se dio por terminado el proyecto, ¿no se que paso?, eso es para que se entere la gente, **apruebo** la baja de los muebles.

SRA. MARIA ESPAÑA: Si yo había dicho anteriormente lo del techo, espero que se solucione el problema acá el Alcalde, yo **apruebo**.

SR. GUTIERREZ: Me sumo a las felicitaciones de la funcionaria y me gustaría sugerirle presidente, que se puedan distribuir muebles, como sillas escritorios, para la biblioteca de Pailahueque, seria bueno que se asignaran, **Apruebo**.

SR. AREVALO: Sumándome a las felicitaciones, por el proyecto que la biblioteca se adjudicó, es una funcionaria que tiene bastantes meritos en otros ámbitos y en este momento hay que reconocérselos, por lo tanto **Apruebo** el dar baja los muebles antiguos.

SR. PRESIDENTE: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad la baja de muebles de la biblioteca municipal, de acuerdo a Ord. N° 46, de parte de la encargada de dicha biblioteca.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Se tendrá presente la solicitud de muebles, por parte del concejal Gutierrez, para la biblioteca de Pailahueque, también había un deportivo que estaba solicitando por oficio.

Consulta a la Srta. Silvia sobre el punto de las metas PMG, municipal año 2011, tenemos algo ahí o lo vamos a dejar pendiente, para otra reunión.

SRTA. SILVIA: Efectivamente, con respecto a la presentación de la propuesta metas PMG, área municipal año 2011, la Secretaria municipal estaba elaborando esto, a mi como ministro de fe me consta, que estaba terminada para hacer la presentación al concejo hoy, pero por razones ya expuestas no será posible hacer la presentación de propuesta del PMG, eso es para trabajar durante el año; lo tendríamos que retomar nuevamente en marzo,.

SR. ALCALDE: Okey, queda pendiente el tema de la presentación de la propuesta del PMG del año 2011.

Pasamos entonces a la **Primera Preposición de Modificación Presupuestaria área municipal año 2011**, Srta. Silvia Por favor, tiene la palabra.

SRTA. SILVIA: Mediante la Ley 20.181, del presupuesto Municipal, se deben incorporar algunos recursos y en este caso para el año 2011, mediante la Circular, 012, se nos informó la distribución de \$20.660.000, millones de pesos, en la cual se está haciendo la propuesta de hacer la distribución en forma inmediata, considerando necesidades, que tiene el municipio, producto de ello al municipio de Ercilla, le corresponde recibir \$15.729, durante el año, y hace como quince días atrás nosotros los jefes de departamento de Administración de finanzas tuvimos una reunión con la SUBDERE, en la cual se me indicó que la remesa llegaría en febrero, parte de ello como lo señala la Circular, efectivamente hoy se ingresó la primera remesa por \$ 3.932.000, pero durante el año se van a recibir lo antes señalado y acá dice que estos dineros se van a distribuir en cuatro cuotas, esta distribución esta propuesta para los siguientes gastos:

- En el municipio existe una sala en donde existe un servidor en donde se almacena todo el sistema financiero contable, para ello se requiere un presupuesto de \$600.000.
- A petición de Tesorería por seguridad, se propone hacer una subdivisión como lo tienen en el Banco, para el cajero, por \$400.000, se elaboro una maqueta para esto.

SRA. MARIA ESPAÑA: Disculpe, esta maqueta se iba hacer de momento en que se robaron los cheques, no recuerdo si se presentó la modificación.

SRTA. SILVIA: En esa oportunidad solamente se habilitó la ventanilla, para atender al público.

- También se considera la suma de \$3.590.000, para la cuenta de prestaciones de Servicios Comunitarios. En esta cuenta hay dos desgloses:
 - 1.- Uno es para la contratación de una persona, que apoye en la difusión de actividades de programas a las comunidades, con respecto a lo que es difusión, que muchas veces la información queda acá en el municipio queda en el interior, es por estos motivos que se necesita contratar a esta persona, para que nos apoye en estos temas.
 - 2.- Se esta considerando la suplementarian de la cuenta en donde tenemos nosotros a los jóvenes estudiantes, por siete personas mas lo que sería la cantidad de \$840.000.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

- Por falta de impresora, necesitamos la cantidad de tres impresoras por \$ 250.000.
- Se solicitó la adquisición de dos Router, y un disco duro externo, este es para tener la información contable independiente que esté en el servidor.
- La urgencia también de comprar Programas computacional antivirus con licencia, debido a lo que se nos esta generando con respecto a la bajada de información, como del sistema interno que tenemos nosotros, que no es el optimo, estos antivirus es mas menos para 50 computadores.

SR. SANDOVAL: ¿Qué función cumplen los Router?

SRTA.SILVIA: En un aparato que se instala, para que esté en ciertos lugares y que tiene la posibilidad de conectarse a la red interna, es como un sistema inalámbrico.

- Luego tenemos la reposición de una maquina cortadora de pasto, para el estadio municipal, con un costo más o menos de \$1.500.000.
- Esta la posibilidad de comprar un terreno al Sr. Lican, para abastecer el sector de Chequenco, por \$5.000.000.
- Suplementarían de la cuenta Servicio de Publicidad, se consideraría la difusión que son de origen de obligatoriedad que el municipio debe cumplir, como por ejemplo los llamados a concursos públicos, la cuenta publica.
- Arriendo de vehículos por \$600.000, esta cuenta está destinada, a traslados de delegaciones, cuando vienen a participar a actos públicos, generalmente, para el 18 de septiembre y el aniversario requiere de presencia de delegaciones como s fuerza armada, aérea entre otras.
- Y por ultimo se esta viendo un medio de transporte para el traslado del equipo generador eléctrico, este equipo es de gran valor, por lo tanto para su traslado tiene que tener un carro adecuado.

Por lo anteriormente señalado se ajusta a la suma de \$15.729.000

SRA. MARIA ESPAÑA: Sobre la adquisición del terreno del Sr. Lican, en el sector de Chequenco, para hacer las instalaciones de agua, para abastecer ese sector, en una oportunidad acá el concejo hizo un compromiso, para la compra de este terreno se solcito la escritura y todo lo que corresponde.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente antes de distribuir los recursos, seria bueno que se acordara de salud, por que la comuna esta bastante mal y quisiera hacerle unas consultas a la señora Silvia en relación a los \$2.750.000, del programa comunicacional; si yo veo la justificación de gastos acá, no me cuadra esa profesional, me cuadra en la cuenta 21.03, que dice otras remuneraciones a honorarios suma alzada a personas naturales, a mi entender debería estar en esta cuenta, por la labor a realizar.

Otra duda que tengo es, de los \$840, sobre la suplementación del Programa Comunitario "*Al servicio de la Comunidad Verano 2011*", teníamos aprobados \$9.600.000 y se tenían que cumplir algunos requisitos para poder ingresar y pregunte cuantos eran los niños contratados y se me dijeron que eran 80 los contratados.

Lo otro es sobre los servicios de publicidad.

SRTA. SILVIA: Puedo ir contestando a sus consultas.

SR. ALCALDE: Si, señora Silvia.



SRTA. SILVIA: Referente a la primera consulta, sobre el por que no está considerada en la cuenta a honorarios a suma alzada. La ley dice, que el Alcalde podrá contratar hasta el diez por ciento de personas a honorarios, en la cuenta a honorarios a suma alzada, ese presupuesto está distribuido en lo que se propuso en lo inicial; el trabajo que la persona va a cumplir es de apoyo al municipio y de servicios a la comunidad, dando a conocer los diferentes programas sociales y productivos, que lleva el municipio, vía prensa y radial.

SR. ZANETTI: Tenemos el caso de comunicar a la comunidad los programas, que lleva la parte de Fomento productivo, que son tan importantes, que las comunidades se informen, para que puedan postular a los diferentes proyectos, por ejemplo "Capital Semilla", sus fechas y requisitos, para que las personas puedan acceder a la información.

SR. SOUGARRET: A lo que voy yo, es que no cuadra, yo estoy de acuerdo en la contratación de la periodista, mas encima el año pasado se le tuvo que pagar un año sin trabajar, por culpa de algunos que llegaron y la cortaron yo no estoy discutiendo eso. Yo lo que estoy diciendo es las justificaciones, y en la cuenta, que yo menciono tenemos plata y como función específica no hemos aprobado ninguna y no aparecen en la mesa las funciones específicas y esas funciones no están aprobadas por el concejo.

SRTA. SILVIA: Sobre lo que consultaba sobre la suplementación de la cuenta de los alumnos, efectivamente es probable que la Secretaria o Jefa de Control le hubiese dicho que eran 80 alumnos, porque fue así, pero posteriormente se tomó la decisión de incorporar nuevas personas y esas son siete alumnos mas, por tal motivo es que se tubo que rehacer esos decretos y considerar a las otras siete personas.

SR. SOUGARRET: La Jefa de Control estaba acá cuando se le hizo la consulta y dijo que eran ochenta. .

SRTA. SILVIA: Si eran ochenta, yo vi el decreto, pero que ocurre, que esos ocho alumnos lo necesitan de acuerdo a su situación conocida.

SR. SOUGARRET: Acá se hizo un compromiso, con respecto a esto de los alumnos, usted Sr. Alcalde se comprometió, no me va dejar callado y tengo derecho a hablar. También por que no nos entregan la lista de todos los alumnos con su dirección, Rut y todos los datos completos y que es lo que están estudiando.

SR. ALCALDE: ¿Quién le está diciendo lo contrario? Secretario tome la votación, sobre el aumento del Presupuesto de Ingresos.

SR. ZANETTI: Se toma la votación, para la **Primera Proposición de Modificación Presupuestaria área municipal año 2011.**

Aumento de Presupuesto de Ingresos por un total de \$15.729.000

SR. SANDOVAL: Apruebo
SR. PADILLA: Apruebo
SR. SOUGARRET: Apruebo
SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo
SR. GUTIERREZ: Apruebo



MUNICIPALIDAD DE ERGILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SR. AREVALO: Apruebo

SR. PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba Aumento de Presupuesto de Ingresos por un total de \$15.729.000

Aumento de Presupuesto de Gastos por un total de \$15.729.00

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente me gustaría, que se votara por ítems, si la tira por el total yo se la voy a rechazar, porque tengo dudas.

SR. ALCALDE: Usted siempre ha apelado a la buena voluntad y la cosa de generar empleos y se la jugado por los trabajadores, ahora lo quiero ver por que también se trata de general empleos.

Tome la votación Secretario, para hacerle un favor mas votemos por ítems.

SR. PADILLA: El favor se lo estamos haciendo a usted, hay temas que tiene relación con Contraloría y que dice lo contrario.

SR. ZANETTI: Se toma la votación **Aumento de gastos en la cuenta 31.02.999**, por \$600.000.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SR. PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba el Aumento de gastos en la cuenta 31.02.999, por \$600.000.

SR. ZANETTI: Se toma la votación de la cuenta **21.04.004, Prestación de Servicios Comunitarios, por un total de \$3.590**

SR. PADILLA: Tengo la duda hay entran las dos cuentas, por esa parte yo la voy a rechazar, si la pone separada la apruebo.

SR. SANDOVAL: Rechazar, me hubiera gustado, que vinieran separadas.

SR. PADILLA: Rechazo.

SR. SOUGARRET: Rechazo.

SRA. MARIA ESPAÑA: A pesar de no tener la información, que pidió el concejo, nosotros solicitamos algunas base, para poder que ingresaran alumnos de la enseñanza y porque ellos ya están trabajando, no quiero tener el problema del año pasado, me hubiera gustado que vinieran separas, por que le encuentro mucha razón al concejal Sougarret, con respecto a la periodista, pero lamentablemente hay que votar éste paquete, así que **apruebo**.

SRA. SILVIA: Lo que pasa, que sesenta y cuatro alumnos acreditaban y en ese momento existían cupos disponibles y habían mas niños que estaban en un nivel mas bajo, por eso que el municipio tomo la decisión de contratar aquellos niños que no están en la condición de los universitarios, esa es la razón específica y por lo tanto dentro de esos había la cantidad de alumnos, que



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

superó los ochenta alumnos y hubieron alumnos como casos muy justificados en el cual puedo manifestar que dentro de esos hay una persona que tiene tercero medio, yo solicite al departamento social, para que fuera considerada, por que calificaba de acuerdo a su situación económica, al principio se dijo que todos fueran universitarios o egresados de cuarto medio.

SRA. MARIA ESPAÑA: Era una petición del Concejo, que fueran estudiantes universitarios o con cuarto año rendido, y lamento Sra. Silvia, que dentro de esta primera modificación, usted no nos haya enviado la nomina de los alumnos.

SR. GUTIERREZ: Presidente, yo voy a justificar mi voto, hoy ingresé un documento por la oficina de parte, con fecha 02/02/2010, dirigido a la Srta. Ana Huenchulaf, Secretaria del concejo, en donde solicito mi inhabilidad y dice la siguiente:

"De mi consideración:

En reunión ordinaria, celebrada el día de hoy miércoles 2 de febrero del 2011, el Alcalde de Ercilla y Presidente del concejo, don José Vilugron Martínez, emitió frases injuriosas hacia éste Concejal, señalando mis llamados a su celular, para intervenir en la contratación de familiares cercanos en los planes del empleo de jóvenes, lo que es absolutamente falso. Al respecto, vengo en señalar a usted, que el suscrito se entera en forma oficial por el mismo alcalde de esta situación, aquí en esta reunión dado, que según consta en el concejo en pleno, desconocemos hasta la fecha el listado oficial de Contrataciones realizadas por el alcalde y su equipo.

*Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo que estipula la Ley 18.695 de Municipalidades, si lo señalado por el señor Alcalde (el haber contratado a dos personas familiares míos y bajo su responsabilidad), **solicito mi inhabilidad** en la votación de éstos recursos en la próxima reunión de Concejo, básicamente por desconocer este Concejal y el concejo en pleno el listado de personas contratadas a la fecha; este el documento ingresado, por lo tanto me inhabilito."*

SR. ALCALDE: Yo creo, que esa nota está de mas acá, pues el Concejal Gutiérrez, habló con migo, referente al tema de la contratación de esas personas, también se lo voy a demostrar con un papelito, que lo hizo llegar a la oficina de abajo, así que creo, que esa nota está de mas. Yo no voy a entrar en ninguna discusión.

SR. GUTIERREZ: Por que no trae al tiro el papelito y lo muestra acá al Concejo, ¡no sea mentiroso!, ¡no siga mintiendo!, yo ya respaldé mi votación, mi inhabilidad esta por escrito, yo nunca lo he llamado, menos por familiares. ¡Por favor no sea mentiroso!, sea hombre, no sea mentiroso.

SR. ALCALDE: Otra vez, ¡me llamó tengo testigos!. Llevo los pantalones bien puestos.

SR. GUTIERREZ: Parece que no, yo jamás lo he llamado diciendo que a ciertas personas las contrate.

SR. AREVALO: Presidente, estamos en una votación. Aquí se señala generación de puestos de trabajos y para contratar a siete jóvenes mas y que lo necesitan voy a **aprobar** los recursos.

SR. PRESIDENTE: Apruebo.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

Tres votos rechazan, tres votos aprueban y una inhabilidad, por lo tanto se produce un empate de la cuenta 21.04.004, Prestación de Servicios Comunitarios, por un total de \$3.590.000

SR. ALCALDE: Hay que votar de nuevo.

SR. SANDOVAL: Rechazo

SR. PADILLA: Rechazo

SR. SOUGARRET: Rechazo.

SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: inhabilita

SR. AREVALO: Apruebo

SR. PRESIDENTE: Apruebo.

Por tres votos rechazo, tres votos apruebo y una inhabilidad, por lo tanto nuevamente se produce un empate, y se tiene que llamar a reunión extraordinaria, para dirimir el empate.

SR. ZANETTI: Se toma la votación de la cuenta 29.06.0001, para compra de Equipos Computacionales y Periféricos, por la suma de \$250.000.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SR. PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba la cuenta 29.06.001, para compra de equipos computacionales y Periféricos, (impresoras) por la suma de \$250.000.

SR. ZANETTI: Se toma la votación, cuenta 29.06 001 Equipos de comunicación, para redes por \$ 180.000, para adquisición de dos Router y un disco duro externo.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SR. PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba cuenta 29.06 001 Equipos de comunicación para redes, por \$ 180.000, para adquisición de dos Router y un disco duro externo.

SR. ZANETTI: Se toma la votación de la cuenta 29.05.999, por \$1.500.000 Otras Maquinarias, maquina de cortar pasto en estadio municipal.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SR. AREVALO: Con respecto a la compra del tractor, quiero agregar algo, que este tienen importancia toda vez que el estadio tenga pasto, hoy día el estadio no cuenta con mangueras ni dispersores, para regar es conveniente, que se preocupen del tema, porque de nada nos va servir el estadio y lo otro es el alto tráfico que ha tenido el estadio estos días y hay que tomar cartas en esto, **apruebo.**

SR. PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba la cuenta 29.05.999, por \$1.500.000 Otras Maquinarias, maquina de cortar pasto en estadio municipal.

SR. ZANETTI: La cuenta 29.01, por \$5.000.000 referente a la adquisición de un terreno al Sr. Lican, para hacer instalaciones de agua, para abastecer el Sector de Chequenco.

SR. SANDOVAL: Lo voy a **rechazar**, por falta de antecedentes

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SR. PRESIDENTE: Apruebo.

Se aprueba por seis votos y un rechazo la cuenta 29.01, por \$5.000.000 referente a la adquisición de un terreno al Sr. Lican, para instalar el agua, para abastecer el Sector de Chequenco.

SR. ZANETTI: Se toma la votación, **Suplementación Servicios de Publicidad y Difusión, por Convenio de Difusión por escrito, ítems 22.07.001, por \$1.000.000**

SR. SANDOVAL: Rechazo

SR. PADILLA: Rechazo

SR. SOUGARRET: Rechazo

SRA. MARIA ESPAÑA: Rechazo

SR. GUTIERREZ: Rechazo

SR. AREVALO: Una consulta a la encargada de Finanzas, en esta cuenta están empozados los recursos.

SRTA. SILVIA: sí,

SR. AREVALO: Rechazo

SR. PRESIDENTE: Apruebo.

Por seis votos rechazos y un voto de aprobación, por lo tanto se rechaza la Suplementación Servicios de Publicidad y Difusión, por convenio de difusión por escrito, ítems 22.07.001, por \$1.000.000

SR. ZANETTI: Cuenta 22.09.003, por 609.000, por Arriendo de Vehículos, por traslado de delegaciones, para actos públicos y Otros.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Rechazo

SR. SOUGARRET: Rechazo

SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Rechazo

SR. AREVALO: Apruebo

SR. PRESIDENTE: Apruebo.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

Por cuatro votos apruebo contra tres rechazos, se aprueba la Cuenta 22.09.003, por \$609.000, por Arriendo de Vehículos, por traslado de delegaciones, para actos públicos y Otros.

SR. ZANETTI: Cuenta 29.03, por \$1.600.000, para compra de un carro de arrastre, para equipo generador eléctrico.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SR. PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba Cuenta 29.03, por \$1.600.000, para compra de un carro de arrastre, para equipo generador eléctrico.

SR. ALCALDE: Hay que llamar a reunión Extraordinaria, para dirimir la votación de la cuenta 21.04.004, por \$3.590.000, para mañana viernes, después de la reunión Ordinaria, que se realizará a las 10:00 horas, (12:20 horas aprox.).

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, yo estoy de acuerdo a que se le de trabajo a los jóvenes y que se haga algo productivo, hay algunos que se andan dando vuelta y no hacen nada, eso si es cierto tu lo sabes, que todos los años han trabajado niños que no son de la comuna de Ercilla, que han contratado jóvenes de Victoria, Santiago y no lo puede negar, si fuera solamente para los puros Ercillanos estaría de acuerdo.

SR. AREVALO: En la ciudad de Angol, en la municipalidad les dan una Beca a los alumnos estudiantes Universitarios, pero no los hace trabajar.

SR. ALCALDE: Esta es la única Comuna de la Provincia y una de las pocas comunas del país, que les da pega a los jóvenes estudiantes, y usted me viene a cuestionar y viene a decir que hay gente que le sobra la plata y que está trabajando acá.

SR. SOUGARRET: Digo, que hay personas, que no son de la comuna de Ercilla, y esos cupos se deberían ocupar con jóvenes de acá y lo que critico es que contratan jóvenes de otras comunas.

SR. ALCALDE: De verdad, que es vergonzoso el tema, que presenta.

SR. SOUGARRET: El primer año tuvo un niño, que se hospedó en su casa Sr. Alcalde, que era de Santiago, y lo inscribió aquí y se le dio trabajo por un mes.

SR. ALCALDE: Lo mismo, puedo decir, ¡que eres un flojo!, que llegas a la hora que quieres al colegio. Que me vienes con cosa, te veo todos los días.

SR. SOUGARRET: ¡Todos los días!, cuando voy a trabajar entonces.

SR. AREVALO: Pido un receso de 10 minutos.

SR. ZANETTI: Se vota para tomar un receso de diez minutos



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SR. SANDOVAL: Apruebo
SR. PADILLA: Apruebo
SR. SOUGARRET: Apruebo
SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo
SR. GUTIERREZ: Apruebo
SR. AREVALO: Apruebo
SR. PRESIDENTE: Apruebo

Por unanimidad se aprueba el receso de diez minutos son las 16:40 horas hasta las 16:50 horas.

SR. ZANETTI: Estamos en la hora, para retomar la reunión; (preside la Concejala María España.

SRA. MARIA ESPAÑA: Continuando con la reunión de concejo. Estamos en acuerdos pendientes de sesiones anteriores.

ACUERDOS PENDIENTES:

SR. ZANETTI: ¿Hay acuerdos pendientes?

SRA. MARIA ESPAÑA: Como se dieron a conocer ayer en la reunión los acuerdos pendientes, pasaríamos al cuarto punto de la tabla.

CUENTAS:

Bueno el día lunes 17/02/2011, fueron las acreditaciones.

El día Martes nosotros estuvimos en la Escuela de Temporada, en la ciudad de Pucón, "La Salud en los Municipios". Con la presencia de la Alcaldesa de Pucón, EL Presidente de la Comisión de Salud, con el Vicepresidente de la Asociación de Municipalidades.

El miércoles 19 de enero tuvimos el financiamiento en el sector de salud; la planificación de la APS, municipal de la comisión técnica de salud, los objetivos sanitarios, los instrumentos de planificación de la APS municipal, que se vio la planificación estratégica de los diagnósticos participativos.

Luego una reunión de Comisión, con don Víctor Alvarado; técnica de salud entre el sector municipal, en uno tuvimos la red asistencial, redes inter comunales, eso fue muy importante y nosotros deberíamos hacer con algunas que están cercanas a nosotros es decir Collipulli Angol, como un trabajo de redes, para ver la problemática de salud.

Lo que también se hablo, sobre el ingreso perca pita en el área de salud, sobre todo en la atención primaria de atención.

SR. SANDOVAL: Mas que nada, estos programas de la XXXVI escuela de verano, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, hubo bastante asistencia en comparación a otras escuelas, asistieron Concejales y Alcaldes y otros funcionarios. La problemática es en todos los lugares la misma, uno es el tema del financiamiento, el otro el percapita y el tema de la atención, que no es menor; nosotros hablábamos con respecto al nuevo CESFAM, de acá de Ercilla, pero la calidad de la atención muchas veces no se condice con la infraestructura, también hay que recordar, que hacen dos años que no tenemos una dirección en el consultorio y eso perjudica en la atención a los usuarios, y a esto se le debe dar una solución lo antes posible, para que tenga un nuevo rumbo nuestro CESFAM, para una mejor atención a la gente, y la deuda del consultorio con la CENABAST, es conocida, además el déficit d medico que tenemos.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

Lo importante que se puede destacar, que en esta escuela se hicieron los contactos, con la doctora Carmen Aranguis, que es de la comisión técnica de salud, la que ofreció su colaboración, para venir a exponer al concejo, mediante una invitación formal y ojala verlos con los funcionarios del consultorio, dentro de todo lo que se conversa lo que sería la problemática, aquí independiente de las municipalidades que tengan estos déficit, es el Gobierno quien tiene que inyectarle recursos, para que haya un mejor funcionamiento dentro de lo que significa el des financiamiento de la tención primaria de salud, por que de lo contrario como sucede en la educación, se va seguir con déficit, son los municipios los que tienen que administrar y son estos los que tienen que estar principalmente con los dineros. Y con respecto a que se nos van los usuarios a otros lados, a otros servicios públicos es por la mala atención y esto no es solamente acá si no que es nivel nacional.

SRA. MARIA ESPAÑA: Hay una asociatividad en el marco de la atención primaria de salud, también manifestaron, que el retorno al ministerio de salud o permanecer bajo las dependencias municipales, pero con una norma legal específica, para el personal de salud, que reintegraran los derechos laborales perdidos con el traspaso a las municipalidades, según un segundo Congreso Nacional que se llevo a cabo se concluyó después de amplios debates continuar bajo las dependencias municipales, pero bajo la vigencia de un estatuto de atención primaria de salud municipal. Nosotros tenemos algunos apuntes, como modelo de atención de salud. "La atención de salud y el concepto en red", "El marco jurídico de la atención primaria de Salud, ley 19.378"; si algunos de los concejales se interesa en la información se la hacemos llegar.

SR. SANDOVAL: Es interesante mencionar que el Programa Chile Crece Con tigo, este favorece principalmente a la familia, la mujer desde el momento de su gestación y cuenta con el apoyo que le entrega este programa, y en este gobiernos se va a seguir implementando y mejorando.

SRA. MARIA ESPAÑA: Se trabajó en grupos, en el que yo participe se trató el tema "el embarazo en la adolescente"; se vio también las debilidades y la falta de recursos en la región, la falta de profesionales en los hospitales.

PRESIDENTA DEL CONCEJO: pasamos al punto numero 5 varios, ofrezco la palabra señores concejales.

VARIOS:

SR. GUTIERREZ: Tengo una duda, ayer no se si quedó como acuerdo, que pudieran colocar en la plaza de Pailahueque algunas ampolletas o focos, yo di las cifras, de los veinticuatro focos hay seis funcionando y para el aniversario es bueno que estén todos funcionando, entonces presidenta me gustaría pedir un acuerdo, ya que estamos de aniversario, como regalo al pueblo

SR. SOUGARRET: Presidenta, aquí en puntos varios, tengo una duda en cuanto a las funciones específicas, que no se han aprobado y hay trabajadores, que están ahí y están sin sueldo, sin contrato, tenemos al don Cristian Cáceres, la Sra. María Plaza esas dos personas me interesan y las personas por residencia tienen hasta marzo.

SR. ZANETTI: Me Parecen que están lo contratos.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SRA. MARIA ESPAÑA: Ya que esta el DIDECO, me gustaría preguntarle, ¿que sabe de los cuatro millones, que se iban a destinar al servi centro?.

SR. ZANTTI: Cuando volví de vacaciones, me parece haber visto la adjudicación, por que es a parte en que tenia que pagar el empresario y parte lo licitaba la municipalidad y hasta donde yo estuve, participé de una comisión, cuando llegue ya se había adjudicado la empresa, para la obra y el DOM, tenía que hacer el contrato para la persona.

SR. GUTIERREZ: Como no ha llegado la información.

SRA. MARIA ESPAÑA: Yo quisiera a través de este concejo enviar felicitaciones a la Forestal Mininco, por que apadrinó a algunos jóvenes, eso significa, que la forestal los Beca en todo aspecto, le cancela hasta los pasajes a estos jóvenes y yo hablo de mi sector que han sido favorecidos dos en Pidima y uno de la comunidad Limpeo, me parece una excelente labor que están haciendo esta forestal.

Lo otro que tengo la duda y usted tiene que ver con el convenio de Orígenes, ¿Cómo esta?

SR. ZANETTI: ¿Cuál Convenio, perdón?

SRA. MARIA ESPAÑA: El convenio Orígenes, que hubo un acuerdo de Concejo en donde habían más o menos seis millones de pesos.

SR. ZANETTI: Un convenio del año pasado?

SRA. MARIA ESPAÑA: Sí., del 17 de noviembre del año 2010.

SR. ZANETTI: Esa era la fecha de finalización, eso esta terminado y esta cerrado, ese convenio consistía en la contratación de un profesional por siete meses, era orígenes fase dos, era para ir a las comunidades, conversar con la MPL, que estaba funcionando y ver cuales eran sus planes y de lo que el iba a recabar de las conversaciones con los distintos actores en terreno, era para obtener un documento para la elaboración del PLADECO y que sirviera de insumo para la planificación Municipal, el cual iba a estar reflejado en un documento final.

SRA. MARIA ESPAÑA: Y lo otro que cuando ayer se invitó a la jefa de finanzas, para lo de adquisiciones, se le preguntó a la Sra. Silvia con respecto a los fuegos artificiales, ¿quien los había donado?, al parecer ella no tenía conocimiento de la donación por alguna empresa; nosotros quedamos con un signo de interrogación.

SR. ZANETTI: En esa fecha yo no estuve acá en el municipio, estuve de vacaciones, lo que tengo entendido hasta cuando yo me fui era que había un grupo de personas, que nos iba a hacer una donación, cuando nos iban a hacer la entrega era demasiado tarde para poder ingresar al municipio todo, entonces se le facturó directamente a la persona que hizo la donación directa, mas información no le puedo dar, por que no estuve en el municipio.

SRA. MARIA ESPAÑA: Esta pendiente el acuerdo del Concejal Gutiérrez, que el municipio pueda reponer las luminarias de la plaza de Pailahueque, estamos de aniversario y estamos absolutamente a oscuras.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SR. ZANETTI: Se toma la votación, para el acuerdo.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SR. PRESIDENTE: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo solicitado por el concejal Gutiérrez, que el municipio pueda reponer las luminarias de la plaza de Pailahueque, estamos de aniversario y estamos absolutamente a oscuras.

SRA. MARIA ESPAÑA: Sigue ofrecida la palabra.

SR. SOUGARRET Pedir por acuerdo de concejo, la subvención del 2010, del Grupo Solidario de Pidima, para solicitar la rendición, por que acá se ha informado que rindieron, pero otros dicen que no se ha rendido, si se les va entregar una subvención este año y no rindieron el treinta de diciembre.

SR. ZANETTI: Acuerdo para solicitar la rendición del año 2010, sobre el aniversario de Pidima al Grupo solidario sobre rendición de cuentas.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

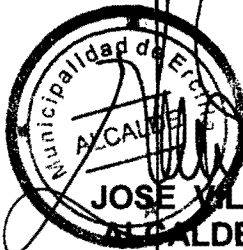
SR. PRESIDENTE: Apruebo.

Se aprueba para solicitar la rendición del año 2010, sobre subvención del aniversario de Pidima al grupo solidario sobre rendición de cuentas.

SRA. MARIA ESPAÑA: Se da por finalizada la reunión, siendo las 17 20 horas.



CARLOS ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE
CONCEJO (S)



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE Y PRESIDENTE DE
CONCEJO

JVM/CZC/ncv

REUNION ORDINARIA N° 05

ERCILLA, 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.-



ACUERDOS:

ACUERDO N°: 26

Se aprueba por unanimidad la baja de muebles de la biblioteca municipal, de acuerdo a Ord. N° 46, de parte de la encargada de dicha biblioteca.

ACUERDO N°: 27

Por unanimidad se aprueba Aumento de Presupuesto de Ingresos por un total de \$15.729.000

ACUERDO N°: 28

Por unanimidad se aprueba el Aumento de gastos en la cuenta 31.02.999, por \$600.000.

ACUERDO N°:29

Tres votos rechazan, tres votos aprueban y una inhabilidad, por lo tanto se produce un empate de la cuenta 21.04.004, Prestación de Servicios Comunitarios, por un total de \$3.590.000.

ACUERDO N°: 30

Por tres votos rechazo, tres votos apruebo y una inhabilidad, por lo tanto nuevamente se produce un empate, y se tiene que llamar a reunión extraordinaria, para dirimir el empate.

ACUERDO N°: 31

Por unanimidad se aprueba la cuenta 29.06.001, para compra de equipos computacionales y Periféricos,(impresoras) por la suma de \$250.000.

ACUERDO N°: 32

Por unanimidad se aprueba cuenta 29.06 001 Equipos de comunicación para redes, por \$ 180.000, para adquisición de dos Router y un disco duro externo.

ACUERDO N°: 33

Por unanimidad se aprueba la cuenta 29.05.999, por \$1.500.000 Otras Maquinarias, maquina de cortar pasto en estadio municipal.

ACUERDO N°: 34

Se aprueba por seis votos y un rechazo cuenta 29.01, por \$5.000.000 referente a la adquisición de un terreno al Sr. Lican, para instalar el agua, para abastecer el Sector de Chequenco.

ACUERDO N°: 35

Por seis votos rechazos y un voto de aprobación, por lo tanto se rechaza la Suplementación Servicios de Publicidad y Difusión, por convenio de difusión por escrito, ítems 22.07.001, por \$1.000.000

ACUERDO N°: 36

Por cuatro votos apruebo contra tres rechazos, se aprueba la Cuenta 22.09.003, por \$609.000, por Arriendo de Vehículos, por traslado de delegaciones, para actos públicos y Otros.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°: 37

Por unanimidad se aprueba Cuenta 29.03, por \$1.600.000, para compra de un carro de arrastre, para equipo generador eléctrico.

ACUERDO N°: 38

Por unanimidad se aprueba el receso de diez minutos son las 16:40 horas hasta las 16:50 horas.

ACUERDO N°: 39

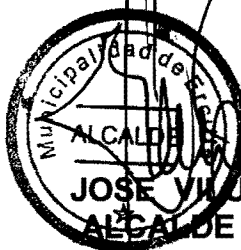
Se aprueba por unanimidad el acuerdo solicitado por el concejal Gutiérrez, que el municipio pueda reponer las luminarias de la plaza de Pailahueque, estamos de aniversario y estamos absolutamente a oscuras.

ACUERDO N°: 40

Se aprueba para solicitar la rendición del año 2010, sobre subvención del aniversario de Pidima al grupo solidario sobre rendición de cuentas.



CARLO ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE
CONCEJO (S)



JOSE VIUGRON MARTINEZ
ALCALDE Y PRESIDENTE DE
CONCEJO

JVM/CZC/ncv

REUNION ORDINARIA N° 05

ERCILLA, 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.-